BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 3/2018, PARA EL "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Dario Centurión Méndez, Subgerente; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche, Jefe de la Sección Compras Mayores; Camila Aquino, Funcionaria Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; Lic. Cynthia Rivarola, en representación de la Contraloría General de la República, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 3/2018 para el "Servicio de Telecomunicaciones", aprobada por Resolución Nº 3 Acta 9 de fecha: 20 - enero- 2017, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido (en la I.A.O. 23.2 del Pliego de Bases y Condiciones BNF LCO SBE Nº 31/2017) se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **CELLULAR S.A. – RUC: 80008968-5,** representado por el Sr. Ernesto Cikel G.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	**CELLULAR S.A.**	26.759.999.988.-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	CELLULAR S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

Javier Rodrigo Estéche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. CYNTHIA MARÍA RIVAROLA
Sindicatura
Contraloría Gral. de la República

Ernesto Cikel G.
CELLULAR S.A.

Cristian C. Fleytas Santacruz
Div. Asuntos Jurídicos Administrativos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 3/2018, PARA EL "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado y la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presentada por la firma.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo Estecha Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. CYNTHIA MARÍA RIVAROLA
Sindicatura
Contraloría Gral. de la República

Cristian C. Fleytas Santacruz
Div. Asuntos Jurídicos Administrativos

Ernesto Okel G.
Celular S.A.